

**OLEIROS****Roban diez iluminarias en las calles de la urbanización A Xesta**

Operarios municipales detectaron, ayer por la mañana, el robo de diez farolas en la urbanización A Xesta, en Iñás. Los ladrones se llevaron luminarias led que estaban instaladas en las calles Silvas y Toxeiras. El coste de la reposición de las luces, así como del cableado que rompieron para facilitar la sustracción está valorado en unos 5.000 euros.

**CAMBRE****Curso para los nuevos voluntarios de Protección Civil**

La Agrupación de Voluntarios de Protección Civil de Cambre realizará el próximo día 11 un curso para los nuevos voluntarios de Protección Civil. El lugar será la base David Pisani, de Sigrás (Os Campós), en horario de 10.00 a 13.00 horas. Las personas interesadas en participar podrán inscribirse llamando al número 981675589. Tendrán preferencia los empadronados en Cambre.



Tras la operación de urgencia, el gato perdió un ojo.

**A CORUÑA****Servigal busca a los dueños de un gato que fue atropellado**

Personal de Servigal, concesionaria del Centro de Acogida de Animales de Compañía de A Coruña, rescató un gato atropellado en la calle General Rubín, concretamente bajo el puente de Salgado Torres. El gato fue operado de la mandíbula, aunque perdió un ojo. La empresa hace un llamamiento para localizar a los propietarios y que llamen al 981263093.

**OLEIROS****Alumnos de Aspronaga diseñan un producto para sordociegos**

Alumnos de la Clase Roja del Centro de Educación Especial Nuestra Señora de Lourdes (Aspronaga) han sido los primeros en diseñar e imprimir un clasificador de calcetines en 3D para personas sordociegas. Los siete estudiantes con discapacidad intelectual y su profesor, Feliciano Couto, realizaron esta actividad dentro del programa escolar colaborativo Diversidad impresa.

## Alternativa inicia una campaña de recogida de fondos para pagar la multa a García Seoane

El partido abrió una cuenta en Abanca y hablará con distintos partidos para que los jueces sean juzgados por jurados populares

ELENA SILVEIRA  
OLEIROS / LA VOZ

Más de 200 de vecinos y simpatizantes de Alternativa dos Veciños se reunieron ayer por la noche en las Torres de Santa Cruz para analizar las medidas de apoyo al alcalde de Oleiros, Ángel García Seoane, tras ser condenado de manera firme por el Tribunal Supremo a pagar 30.000 euros por atentar contra el honor de la jueza de Instrucción número 5 de A Coruña, Elena Fernanda Pastor Novo.

La asamblea decidió, por unanimidad, apoyar la propuesta realizada por la ejecutiva del partido e iniciar una campaña de recogida de fondos que puedan contribuir a sufragar la indemnización impuesta que, tal y como confirmó el regidor, en realidad ascendería a 36.000 euros, inclu-

yendo los honorarios del abogado, del procurador y los intereses generados.

García Seoane justificó ayer la puesta en marcha de esta campaña de apoyo económico indicando: «Eu non son rico. Evidentemente teño os meus ingresos como traballador, pero non estou como para afrontar unha cantidade coma esta», indicó. El partido ya ha abierto una cuenta bancaria en Abanca para captar esas posibles donaciones, aunque García Seoane ya anunció que tendrá que pagar él la mayor parte de la indemnización.

El líder de Alternativa dos Veciños explicó ayer por la mañana en el programa *Voces de A Coruña* de Radio Voz, presentado por Pablo Portabales, que ha sido criticado por plantear esta campaña de apoyo económico con la

«Eu non son rico. Teño os meus ingresos, pero non estou como para afrontar unha cantidade coma esta»

Ángel García Seoane  
Alcalde de Oleiros



La asamblea de Alternativa aprobó respaldar a García Seoane.

que su partido pretende recaudar el dinero necesario para hacer frente al fallo judicial, que considera «arbitrario e corporativista». Pero recordó que él lo que hizo en su día fue ejercer su derecho a la libertad de expresión diciendo «cousas certas» y que por ello la ejecutiva de su partido planteó abrir una cuenta bancaria para que todas las personas que lo deseen puedan donar fondos para ayudarle a pagar la indemnización a la jueza. En este sentido, desde Alternativa dos Veciños puntualizaron que «a resolución xudicial fala en todo momento do alcalde de Oleiros pero, incomprensiblemente, condena a realizar o pagamento á persoa de Ángel García Seoane e non ao alcalde».

De forma paralela, la asamblea de Alternativa dos Veciños aprobó iniciar una campaña paralela para defender «a igualdade das persoas ante a lei e contra o cor-

porativismo xudicial». Aunque inicialmente se planteó promover una iniciativa legislativa popular, se descartó porque son necesarias 500.000 firmas y por ello se establecerán conversaciones con los partidos con representación en el Congreso, para impulsar que un juez no sea juzgado por otro juez, sino por un jurado popular.

En referencia a las críticas del portavoz del PP en la Diputación Provincial, Agustín Hernández, el regidor de Oleiros explicó que se trata de un político veterano al que tiene en muy buena consideración, pero que en este caso «ensuciou a súa boca» vertiendo comentarios sobre él y confundiendo «as persoas honestas, como son eu, con delinquentes que afloran no seu partido» y que algunos «non se levaron as campás da catedral de casualidade no tempo que estiveron no Concello de Santiago».

## Sacristán ve «sorprendente» que la oposición cuestione contratos gestionados por sus representantes

CULLEREDO / LA VOZ

El gobierno local de Culleredo salió ayer al paso de las declaraciones de Alternativa dos Veciños sobre las presuntas irregularidades en torno a los contratos de mantenimiento eléctrico del Concello.

El equipo de gobierno consideró «sorprendente» que la formación «cuestione ahora» el citado acuerdo «cuando su asesor actual y militante, Narciso Marzoa —recalcó—, fue el concejal responsable del cumplimiento del contrato en el mandato pasado».

El ejecutivo municipal apuntó que dado que ni Marzoa, ni la portavoz de Alternativa, que también era concejala, manifestaron en ningún momento que se estuviera produciendo incumplimiento alguno, «al gobierno local no le cabe ninguna duda de que tanto antes como ahora se está ejecutando correctamente». Consideran desde el Concello que, de lo

contrario, si las citadas sospechas fuesen ciertas, «Alicia Freireiro no podría haber firmado contratos anteriores de mantenimiento eléctrico cuando era concejala de Hacienda y Contratación», ni tampoco, a juicio del Concello, los servicios de Medio Ambiente podrían haber informado favorablemente el expediente sin ningún reparo en su aplicación.

**«Enredar»**

En respuesta a las críticas de la formación, el Concello de Culleredo indicó además que los pliegos para la contratación del nuevo servicio municipal de mantenimiento eléctrico no han recibido alegación alguna y, de hecho, aseguran que se están tramitando con total normalidad. Por todo ello, el gobierno municipal insta a Alternativa dos Veciños a «dejar de enredar con insinuaciones» que, a su juicio «llevan a engaño a los vecinos».

## La Diputación reparte 1,6 millones en ayudas entre entidades sin ánimo de lucro

A CORUÑA / LA VOZ

El área de Servicios Sociais de la Diputación de A Coruña apoya a las entidades sin ánimo de lucro a través de dos líneas de subvención, una para actividades y programas y otra para inversiones, la primera dotada con un millón de euros y la segunda con 600.000.

«As entidades que están a traballar no ámbito dos servizos sociais demostran día a día que fan un labor imprescindible en colectivos que máis colaboración precisan e por iso desde a área de Servizos Sociais queremos apoiar o seu labor nun ámbito fundamental para contribuir a unha sociedade máis xusta e igualitaria con protección para todas as persoas», señala Ánxela Franco, diputada responsable del área de Servizos Sociais en la Diputación.

De este modo, las entidades podrán optar a subvenciones de hasta 60.000 euros mientras que en inversiones la cifra tope crece hasta los 320.000 en una lí-

nea que contempla dos modalidades: una para presupuestos comprendidos entre los 750 y los 100.000 euros y otra de 101.000 a 400.000 euros.

Las dos líneas están dirigidas al apoyo de servicios sociales de las áreas de familia, infancia y juventud, así como personas mayores, diversidad funcional, drogodependencias y otros trastornos adictivos, minorías étnicas e inmigración, o personas en riesgo o situación de exclusión o especiales dificultades de inserción social o laboral. De este modo, los principales destinatarios de las ayudas de la Diputación son centros de menores, centros de atención a la infancia, residencias, unidades de día, comunidades terapéuticas, apartamentos tutelados, etcétera.

Para la valoración general de los proyectos, en las convocatorias se tendrá en cuenta el principio de transversalidad de género para fomentar la igualdad entre hombres y mujeres.